

Victor Andrés
Belaúnde 147,
Vía Principal 102,
Int 201, San Isidro.

T +511 616.9000
www.centenario.com.pe

Lima, 25 de junio de 2021.

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Av. Santa Cruz No. 315
Miraflores.-

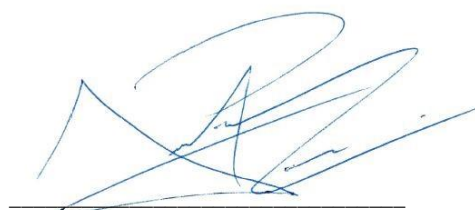
De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento del "Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada", aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01 (el "Reglamento"), cumplimos con informar lo siguiente:

Que, mediante sesión de Junta General de Accionistas de Inversiones Centenario S.A.A (la "Sociedad") de fecha 26 de marzo de 2021 se aprobó delegar al Directorio la facultad de designar a los auditores externos para el ejercicio 2021, fijar su retribución y demás términos y condiciones del servicio.

En tal sentido, el Directorio de la Sociedad, con la finalidad de cumplir con el encargo de la Junta General de Accionistas, en su sesión de fecha 25 de junio de 2021 aprobó por unanimidad la designación de Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, miembro de Pricewaterhousecoopers (PWC), como los auditores externos de los Estados Financieros de la Sociedad para el presente ejercicio económico.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.



Alberto Palacios Celi
Representante Bursátil
INVERSIONES CENTENARIO S.A.A.